

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA CONSTRUANIER S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. América y calle Córdova, Sector Puente del Salto, Parroquia 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de accionistas de la Compañía CONSULTORIA CONSTRUANIER S.A., las siguientes personas: Ramón Antonio Moreira Jalca, representando mil quinientas acciones; y, Jorge Ovidio Moreira Jalca, representando mil quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 100%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 y 2 del ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto Social de la compañía:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2015, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2015.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016.**

Preside la sesión el señor Ramón Antonio Moreira Jalca y actúa como secretario el señor Jorge Ovidio Moreira Jalca, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta de sus respectivos nombramientos. El Presidente solicita que por secretaria se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento de la Orden del Día aprobado. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus

estados financieros movimientos económico ,en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad bruta** de USD 17.51 (DIECISIETE CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad neta** de USD 12.29 (DOCE CON VEINTINUEVE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2015, con un **activo** de USD 3.139,46 (TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de USD 56.94 (CINCUENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de USD 3.082,52 (TRES MIL OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital e ingresos por ventas. Se espera que para el próximo ejercicio económico, cuando la empresa cuente con unidades calificadas para su operatividad, esta empiece a generar mayores ingresos económicos. Así mismo, el Gerente propone que el valor de las utilidades, por ser ínfimas, no sean repartidas en este año. Concluida la exposición la Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario, señor Jorge Andrés Moreira Santana hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y expone que es necesario agilizar todas las gestiones que sean necesarias a fin de garantizar clientes, proyectos y contratos necesarios para comenzar a generar ingresos que permitan el sostenimiento económico de la sociedad. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Jorge Ovidio Moreira Jalca, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015 y corrobora que resulta necesario asegurar clientes, proyectos y contratos para generar mayores ingresos. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período correspondiente y el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Así mismo, resolvieron segregar el 10%, de los beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal.

4.-El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un nuevo Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía del ejercicio económico del año 2016. Así mismo, se debe nombrar un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, mocionan los nombres de la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y el señor Juan José Rosero Moreira, para que ejerzan las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal y Suplente la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y el señor Juan José Rosero Moreira, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Así mismo, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios Principal y Suplente, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de cincuenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los que deberán ser pagados al Comisario Principal y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2015; e) Acta Certificada de la Junta General; e l) nombramientos de los Comisarios Principal y Suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las catorcehoras con treinta minutos, los accionistas de la Compañía CONSULTORIA CONSTRUANIER S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin

modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Ramón Antonio Moreira Jalca
Presidente Junta- Accionista



Jorge Ovidio Moreira Jalca
Secretario Junta-Accionista